



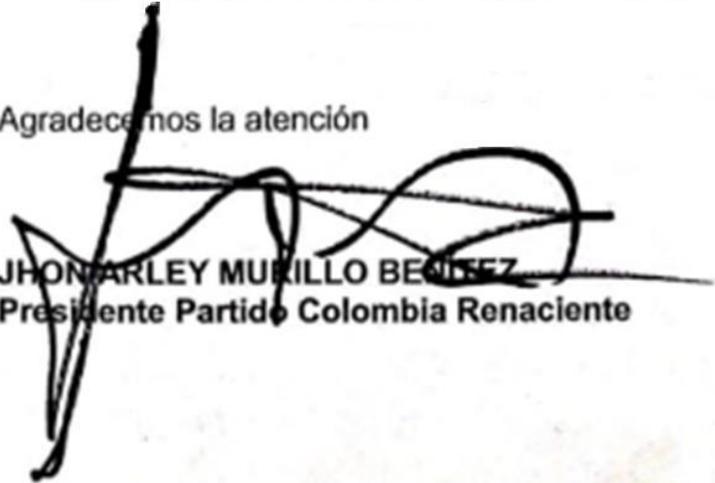
COMUNICADO

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, Noviembre 19 de 2019. El Presidente de **Colombia Renaciente** se permite dar claridad a la información emitida Manizales por un militante y Concejal Electo, referente a la convocatoria de nombramiento de la dirección municipal del partido político, indicando que:

- La única persona autorizada para realizar la convocatoria, conformación e instalación de los directorios departamentales y municipales del Partido Colombia Renaciente es el Presidente Nacional de la colectividad, tal como lo establecen los estatutos.
- El proceso de convocatoria, conformación e instalación de los directorios departamentales y municipales del Partido Colombia Renaciente dará inicio en los próximos días, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Junta Directiva.
- En ese sentido, agradecemos a quienes hayan tenido iniciativas similares a lo ocurrido en Caldas, abstenerse de realizar convocatorias sin previa autorización y coordinación con la Presidencia.

Agradecemos la atención


JHON ARLEY MUJILLO BECERRA
Presidente Partido Colombia Renaciente